



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO DE CONVOCATORIA - LICITACIÓN PÚBLICA SDIS- LP -006- 2021

La Secretaría Distrital de Integración Social, en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados en participar en el proceso de selección conforme con la siguiente información:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL:

La Secretaría Distrital de Integración Social, Carrera 7 No 32-16 Piso 20 Torre Sur de la ciudad de Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La Secretaría Distrital de Integración Social atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Carrera 7 No 32-16 Piso 20 Torre Sur Subdirección de Contratación, correo electrónico licitaciones@sdis.gov.co, teléfonos 3279797 ext. 31000

Los documentos de los proponentes y las observaciones de los mismos deben presentarse en la plataforma SECOP II. En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, comunicarse al teléfono 7456788 o ingresar a www.colombiacompra.gov.co - SECOP II.

3. OBJETO:

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CENTRO EL CAMINO UNIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONA MAYOR Y HABITANTE DE CALLE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

3.1. ALCANCE DEL OBJETO:

Realizar las actividades correspondientes y necesarias, para la construcción y urbanización del Centro El Camino Unidad Operativa para la atención de persona mayor y habitante de calle, ubicado en la Localidad de Engativá, en la ciudad de Bogotá D.C

1. Tabla No. 1. Proyección de Servicios Sociales

PREDIO	DIRECCIÓN	UPZ	LOCALIDAD	EQUIPAMIENTO	POBLACIÓN DESTINO
Centro de protección y habitante de calle El Camino	Carrera 69 47-43	No. 105- JARDIN BOTANICO	Engativá	Centro de protección, centro vida y centro día	Persona Mayor y habitante de calle

El proyecto cuenta con la Licencia de Construcción No. LC 11001-5 19-0270, expedida el 04 de marzo de 2019 y con fecha ejecutoria del 17 de abril de 2019 por la Curaduría Urbana No. 5. En la cual resuelve:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210913-175727-0f1627-84768167
2021-09-13T18:57:16-05:00 - Pagina 1 de 13



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**AVISO DE CONVOCATORIA - LICITACIÓN PÚBLICA
SDIS- LP -006- 2021**



CURADURÍA URBANA 5
BOGOTÁ D.C.

ING. MARIANO PINILLA POVEDA
CURADOR URBANO

RESOLUCION No RES- 11001-5.19-0270 DE 04 MAR 2019

Radicación: 18-5-1076

Por la cual se aprueba El Desarrollo denominado URBANIZACIÓN HOGAR EL CAMINO, ubicado en la KR 69 47 43, identificados con el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 50C-1760748 y CHIP AAA0060JNFT, localidad de Engativá, se otorga Licencia de Urbanización, se establecen las normas urbanísticas y arquitectónicas y se fijan las obligaciones a cargo del urbanizador responsable y simultáneamente se expide Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva, Demolición total y cerramiento.

Esta licencia tiene como fecha de ejecutoria el 17 de abril de 2019. El proyecto cuenta con los trámites y gestiones con cada entidad para la obtención de la conexión provisional y definitiva de los servicios públicos que son requeridos para el correcto funcionamiento del Centro El Camino Unidad Operativa para la atención de persona mayor y habitante de calle.

Nota: Se entiende por urbanización a la actividad de construcción, desarrollo, reforma y mejora de un área urbana dotándola de infraestructura y/o equipamientos, mejorando su entorno desde la perspectiva arquitectónica, urbanística, paisajística, etc, en atención de las necesidades de la comunidad. Las obras de urbanización del proyecto deben corresponder a las definidas en los diseños, especificaciones técnicas y que se encuentran contempladas en el presupuesto de obra del proyecto.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con la cuantía y naturaleza del contrato a celebrar, el presente proceso se adelantará de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, mediante la modalidad de Licitación Pública, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.1.1 al 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

Adicionalmente a este proceso de selección y al contrato que de él se derive, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 del 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto Nacional 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias.

Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en el pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo del proceso.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:



QR Code
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210913-175727-01627-84768167
2021-09-13T18:57:16-05:00 - Pagina 2 de 13



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO DE CONVOCATORIA - LICITACIÓN PÚBLICA SDIS- LP -006- 2021

El plazo para la ejecución del contrato es de **Dieciocho (18) meses** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, lo cual se deberá llevar a cabo una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato por parte de la Interventoría

6. FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA, Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Las propuestas se recibirán ÚNICAMENTE a través de la Plataforma de SECOP II desde la fecha de apertura y hasta el último día y hora indicada en el cronograma del presente proceso.

Las propuestas deben ser cargadas ÚNICAMENTE en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II. No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico o presentadas en lugar diferente al señalado en el Pliego de Condiciones y de conformidad con las estipulaciones contenidas en el manual de uso del SECOP II para proveedores.

Será de responsabilidad exclusiva del interesado en participar en el proceso, capacitarse en el manejo de la plataforma del SECOP II; y por lo tanto será el responsable del correcto diligenciamiento en cada una de las etapas del proceso, de conformidad con el manual de uso para proveedores de Colombia Compra Eficiente. Así las cosas, si el interesado en participar, suministra y carga la información por algún canal erróneo de la herramienta, se tendrá por no recibida por parte de la Subdirección de Contratación del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

7. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para esta Licitación Pública es de **CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$47.546.418.678) M/CTE**, discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
COSTOS DIRECTOS	\$ 35.937.792.836
A (ADMINISTRACIÓN)	\$ 9.092.980.343
U (UTILIDAD)	\$1.796.889.642
I (IMPREVISTOS) *ver nota 3	\$ 718.755.857
VALOR TOTAL POE	\$47.546.418.678

El contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección, será a "Precios Unitarios Fijos" y por el valor total de la propuesta económica del Proponente seleccionado, el cual debe incluir todos los costos, y gastos que implique la ejecución de las actividades previas a la ejecución de la Obra, entre ellos los costos de materiales, mano de obra en trabajos diurnos y nocturnos o en días feriados, prestaciones sociales, herramientas, maquinaria, los costos ambientales y sociales de la obra y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento del objeto



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210913-175727-0f1627-84768167
2021-09-13T18:57:16-05:00 - Pagina 3 de 13



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO DE CONVOCATORIA - LICITACIÓN PÚBLICA SDIS- LP -006- 2021

contractual. El proponente deberá tener en cuenta que el contrato que se derive del presente proceso está sujeto al pago de todos los impuestos y contribuciones, locales y nacionales, los cuales deben ser asumidos por **EL CONTRATISTA**.

NOTAS:

1. El VALOR TOTAL de la oferta económica, debe presentarse en pesos colombianos. El valor ofertado por el proponente no podrá superar el valor tope establecido por la Entidad para cada ítem o actividad del Presupuesto Oficial del presente proceso, así como los porcentajes establecidos para determinar el AIU, so pena de **RECHAZO** de la oferta.
2. El proponente deberá discriminar los valores del componente A.I.U., de acuerdo con lo indicado en la "PROPUESTA ECONÓMICA. Para lo cual deberá ceñirse a las definiciones establecidas en los documentos que hacen parte integral del presente proceso. **De igual forma deberá contemplar los costos asociado al manejo de la pandemia según la normatividad vigente para el momento de ejecución.**
3. De acuerdo con lo determinado por el contratista en su oferta económica, los imprevistos serán pagaderos conforme a los efectivamente presentados durante la ejecución de la obra, debidamente soportados por el contratista y avalados por la interventoría de obra.
4. El VALOR TOTAL de la oferta económica, será la que el proponente presente a través de la plataforma del SECOP II y se mantendrá durante la ejecución del contrato.
5. La Entidad actualizó el presupuesto al presente año y lo proyecto a la vigencia 2022 para conservar un presupuesto vigente en el mercado, se incluyeron los costos asociados correspondientes a la implementación del protocolo de bioseguridad - PAPS0 en 0.88 % (Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad en la Obra). La actualización del presupuesto fue: para 2021, se realizó la actualización de los ítems correspondientes a concretos y aceros empleando el valor del ICCP, para la actualización de los demás ítems se tomó los correspondientes valores de IPC. Respecto a la proyección de la vigencia 2022 se empleó el valor 3%, correspondiente a los supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MFMP 2020 (Julio de 2020). Cálculos: Secretaría Distrital de Hacienda (SDH). Tomado el día 01 de junio de 2021. Teniendo en cuenta lo anterior, los proponentes deberán contemplar el plazo de ejecución y las respectivas vigencias para la presentación de la propuesta económicas.
6. La Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización dispone del INSTRUCTIVO VIABILIDAD DE PRECIOS DE REFERENCIA Y COSTOS DE SERVICIOS donde establece en el numeral 3.5 Estudios de mercado y 3.8 literal b la Viabilidad de precios de referencia, la metodología con la que se realizan los estudios de mercado en distintas fuentes para los diferentes insumos a fin de determinar los precios de referencia (vigentes) y evitar grandes variaciones o sesgos en estos.

Los interesados podrán consultar los diagnósticos, estudios y diseños del proyecto, que sirvieron como base para determinar el presupuesto oficial, para lo cual deberán enviar la solicitud mediante un mensaje en la Plataforma SECOP II, y se dará respuesta a la misma mediante correo electrónico y/o plataforma SECOP II, lo anterior teniendo en cuenta que dichos documentos por su tamaño y contenido no pueden ser cargados digitalmente al proceso en la plataforma SECOP II.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210913-175727-0f1627-84768167
2021-09-13T18:57:16-05:00 - Pagina 4 de 13



**AVISO DE CONVOCATORIA - LICITACIÓN PÚBLICA
SDIS- LP -006- 2021**

Para respaldar este proceso, se cuenta con el(los) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal Descritos en la siguiente tabla:

No. de CDP	No. de Proyecto	Tipo de disponibilidad	Descripción	Valor CDP	Valor Afectado CDP	Fecha expedición
14170	7565	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	SUMINISTRO DE ESPACIOS ADECUADOS, INCLUSIVOS Y SEGUROS PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL EN BOGOTÁ	\$ 18.783.992.789	\$ 18.783.992.789	13/08/2021
10	7565	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIA FUTURA (PROGRAMACIÓN)	SUMINISTRO DE ESPACIOS ADECUADOS, INCLUSIVOS Y SEGUROS PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL EN BOGOTÁ	\$ 62.779.631.000	\$ 14.602.861.874	09/03/2021
15	7565	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIA FUTURA (PROGRAMACIÓN)	SUMINISTRO DE ESPACIOS ADECUADOS, INCLUSIVOS Y SEGUROS PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL EN BOGOTÁ	\$ 43.670.033.000	\$ 14.159.564.015	09/03/2021

OBRA	FUENTE	VALOR TOTAL POR FUENTE	2021	2022	2023	TOTAL
CAMINO	ESTAMPILLA	\$ 16.820.334.500	16.820.334.500			\$ 47.546.418.678
	CUPO DE ENDEUDAMIENTO	\$ 30.726.084.178	\$ 1.963.658.289	\$ 14.602.861.874	\$ 14.159.564.015	

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo establecido en el numeral 8° del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto Nacional 1082 de 2015 y en consonancia con el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación” expedido por Colombia Compra Eficiente, la SDIS efectuó el análisis correspondiente al respectivo proceso de contratación aplicando las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el acuerdo comercial, el proceso de contratación no está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el acuerdo comercial y el presupuesto oficial del proceso de contratación es inferior al valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable, el proceso de contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.




Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210913-175727-0f1627-84768167
2021-09-13T18:57:16-05:00 - Página 5 de 13



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO DE CONVOCATORIA - LICITACIÓN PÚBLICA SDIS- LP -006- 2021

Regla 3. si la entidad estatal está incluida en el acuerdo comercial y el presupuesto oficial del proceso de contratación es superior al valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable, la entidad estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al proceso de contratación. si no hay excepciones, el acuerdo comercial es aplicable al proceso de contratación.

Así las cosas, teniendo en cuenta los acuerdos económicos y tratados de libre comercio vigentes para Colombia, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico ¹	Chile	SÍ	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SÍ	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SÍ	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SÍ	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	NO
Estados AELC ²		SÍ	NO	SI	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SÍ	SÍ	SI	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea ³		SÍ	NO	NO	NO
Comunidad Andina		La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación y no tiene excepción			

Por lo anterior, el presente proceso de selección está cobijado por los siguientes acuerdos comerciales: Triángulo Norte (únicamente El Salvador y Guatemala); la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones.

9. CONVOCATORIA LIMITADA

¹ Chile, Colombia, México y Perú.

² Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

³ Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO DE CONVOCATORIA - LICITACIÓN PÚBLICA SDIS- LP -006- 2021

De conformidad con lo señalado en el en el Literal 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 el cual dice “*Cuando el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo(...)*” y teniendo en cuenta que para el 2021, el umbral para las convocatorias limitadas a Mipyme es de \$380.778.000. Valor que está disponible en la página web de Colombia Compra Eficiente. Toda vez que, el valor del presente proceso es superior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), no se da cumplimiento al numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, por lo tanto, el presente proceso **NO SE LIMITARÁ A MIPYMES**.

10. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la SDIS invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del Proceso en el SECOP II.

11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En el presente proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio o unión temporal.

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el pliego de condiciones, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional y de experiencia, así como los factores de ponderación.

12. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

NO APLICA

13. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Pública.	13 de septiembre de 2021	SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudio Previo y Anexos Técnicos.	13 de septiembre de 2021	SECOP II www.contratos.gov.co
Visita a la zona objeto del contrato	20 de septiembre de 2021 10:00 am	Carrera 69 N. 47-43
Plazo para presentar observaciones al	Hasta el 27 de septiembre de	SECOP II www.contratos.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210913-175727-0f1627-84768167
2021-09-13T18:57:16-05:00 - Pagina 7 de 13



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO DE CONVOCATORIA - LICITACIÓN PÚBLICA SDIS- LP -006- 2021

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
proyecto de Pliego de Condiciones.	2021	
Respuesta a las observaciones presentadas por los interesados al proyecto de pliego de condiciones.	30 de septiembre de 2021	SECOP II www.contratos.gov.co
Apertura del proceso.	1 de octubre de 2021	SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación de Pliego de Condiciones Definitivo.	1 de octubre de 2021	SECOP II www.contratos.gov.co
Audiencia de revisión definitiva de riesgos y de aclaraciones al pliego de condiciones si es solicitada por los interesados.	5 de octubre de 2021 a las 10:30 a.m.	Auditorio SDIS Piso 25° o en la plataforma digital que la entidad disponga para tal fin.
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	Desde el 1 de octubre al 6 de octubre de 2021	SECOP II www.contratos.gov.co
Respuestas de las observaciones presentadas por los interesados al pliego de condiciones.	08 de octubre de 2021	SECOP II www.contratos.gov.co
Fecha máxima para expedición de adendas	11 de octubre de 2021 7:00 p.m.	SECOP II www.contratos.gov.co
Cierre (Fecha límite para presentación de propuestas).	15 de octubre de 2021 a las 11:00 a.m.	SECOP II www.contratos.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes.	Del 15 al 20 de octubre de 2021	SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación del Informe de evaluación.	21 de octubre de 2021	SECOP II www.contratos.gov.co
Traslado, Período para presentar observaciones al informe de evaluación y plazo máximo para entrega de subsanaciones de requisitos habilitantes.	Desde el 22 hasta el 28 de octubre de 2021	SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación del documento de respuesta a observaciones del informe de evaluación y consolidado de proponentes habilitados.	2 de noviembre de 2021	SECOP II www.contratos.gov.co
Audiencia de adjudicación y expedición del acto administrativo de adjudicación del proceso.	5 de noviembre de 2021 a las 10:30 a.m.	Auditorio SDIS Piso 25° o en la plataforma digital que la entidad disponga para tal fin.
Firma del Contrato.	Dentro de los dos (02) días Hábiles siguientes a la adjudicación.	SECOP II www.contratos.gov.co
Cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato	SECOP II www.contratos.gov.co

Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego para la prórroga de los plazos de la Licitación Pública. La modificación de fechas incluye la posibilidad de disminuir y/o ampliar los plazos que le corren a la Secretaría Distrital de Integración Social.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210913-175727-0f1627-84768167
2021-09-13T18:57:16-05:00 - Página 8 de 13



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO DE CONVOCATORIA - LICITACIÓN PÚBLICA SDIS- LP -006- 2021

NOTA: Los proponentes deberán tener en cuenta que los plazos para subsanación en el marco del presente proceso son perentorios y en consecuencia deberán allegar los documentos solicitados dentro del plazo establecido en el cronograma.

(*) Cualquier pregunta o comentario formulada por los interesados en el proceso, a través de la plataforma de SECOP II en fecha posterior a la fecha máxima prevista para presentar preguntas y comentarios a los Pliegos de condiciones, será considerada como un derecho de petición de información, y consecuentemente la SDIS atenderá estas consultas dentro de los plazos legales previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y tales respuestas no serán vinculantes bajo el presente proceso de selección.

CAROLINA WILCHES CORTES
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210913-175727-0f1627-84768167
2021-09-13T18:57:16-05:00 - Página 9 de 13



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVISO DE CONVOCATORIA SDIS-LP-006-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210913-175727-0f1627-84768167

Creación:2021-09-13 17:57:27

Estado:Finalizado

Finalización:2021-09-13 18:57:15



Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó

lcortesr@sdis.gov.co

Revisión: Revisó

LINA PAOLA RAMIREZ COPETE

lramirez1@sdis.gov.co

Revisión: Revisó

kmejiam@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboró

Sandra Bibiana Sanchez Rojas

52.215.144

ssanchezr@sdis.gov.co

Abogada

Secretaria Distrital de Integracion Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210913-175727-0f1627-84768167
2021-09-13T18:57:16-05:00 - Pagina 10 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVISO DE CONVOCATORIA SDIS-LP-006-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210913-175727-0f1627-84768167

Creación:2021-09-13 17:57:27

Estado:Finalizado

Finalización:2021-09-13 18:57:15



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó

ALEJANDRA NEISSA LANCHEROS
52963778

Nneissa@sdis.gov.co

ASESORA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Revisó

Álvaro Albezar Eajardo Bello
79779537

afajardob@sdis.gov.co

Subdirector Plantas Físicas
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: revisó

OMAR ENRIQUE CORONADO BECERRA
74359318

ocoronado@sdis.gov.co

CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Revisó

bwiedeman@sdis.gov.co

Za drC



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVISO DE CONVOCATORIA SDIS-LP-006-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210913-175727-0f1627-84768167

Creación: 2021-09-13 17:57:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-09-13 18:57:15



Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobó

cwilches@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210913-175727-0f1627-84768167
2021-09-13T18:57:16-05:00 - Página 12 de 13





Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20210913-175727-0f1627-84768167
 2021-09-13T18:57:16-05:00 - Pagina 13 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVISO DE CONVOCATORIA SDIS-LP-006-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20210913-175727-0f1627-84768167

Creación: 2021-09-13 17:57:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-09-13 18:57:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sandra Bibiana Sanchez Rojas ssanchezr@sdis.gov.co Abogada Secretaria Distrital de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2021-09-13 17:57:27 Lec.: 2021-09-13 18:00:48 Res.: 2021-09-13 18:01:37 IP Res.: 200.119.56.71
Revisión	KAREN SUSETT MEJIA MARTINEZ kmejiam@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-13 18:01:37 Lec.: 2021-09-13 18:20:58 Res.: 2021-09-13 18:21:14 IP Res.: 190.25.193.122
Revisión	LINA PAOLA RAMIREZ COPETE lramirezc1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-13 18:21:14 Lec.: 2021-09-13 18:30:34 Res.: 2021-09-13 18:30:39 IP Res.: 186.30.45.35
Revisión	LINA TERESA CORTES RAMIREZ lcortesr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-13 18:30:39 Lec.: 2021-09-13 18:33:40 Res.: 2021-09-13 18:34:17 IP Res.: 191.156.189.230
Revisión	BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO bwiedeman@sdis.gov.co Za drC	Aprobado	Env.: 2021-09-13 18:34:17 Lec.: 2021-09-13 18:37:39 Res.: 2021-09-13 18:38:05 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	OMAR ENRIQUE CORONADO BECERRA ocoronado@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-09-13 18:38:05 Lec.: 2021-09-13 18:42:09 Res.: 2021-09-13 18:42:12 IP Res.: 190.25.195.185
Revisión	Andrés Aldebarán Fajardo Bello afajardob@sdis.gov.co Subdirector Plantas Físicas Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-09-13 18:42:12 Lec.: 2021-09-13 18:42:49 Res.: 2021-09-13 18:43:12 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	ALEJANDRA NEISSA LANCHEROS Nneissa@sdis.gov.co ASESORA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-09-13 18:43:12 Lec.: 2021-09-13 18:44:51 Res.: 2021-09-13 18:54:52 IP Res.: 186.84.20.158
Aprobación	CAROLINA WILCHES CORTES cwilches@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-13 18:54:52 Lec.: 2021-09-13 18:57:10 Res.: 2021-09-13 18:57:15 IP Res.: 181.59.202.6